

2020

# SUMINISTRO GUANTES NITRILO

HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO  
MAJADAHONDA  
GCASU 2020-145



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv)  
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1277888585677658746415**

## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE GUANTES NITRILO

### GCASU 2020-145

#### 1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto la adquisición de guantes de nitrilo, según prescripciones técnicas indicadas en este pliego, en cantidad adecuada a las necesidades asistenciales del Hospital Puerta de Hierro Majadahonda.

CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN	CONSUMO ESTIMADO 6 MESES	PRECIO UNITARIO	BASE IMPONIBLE	CUOTA DE IVA (21%)	IMPORTE TOTAL
101734	GUANTE NITRILO AMBIDIESTRO TALLA EXTRA GRANDE	18.000	0,14	2.520,00	529,20	3.049,20
101730	GUANTE NITRILO AMBIDIESTRO TALLA GRANDE	1.500.000	0,14	210.000,00	44.100,00	254.100,00
101731	GUANTE NITRILO AMBIDIESTRO TALLA MEDIANA	3.000.000	0,14	420.000,00	88.200,00	508.200,00
101732	GUANTE NITRILO TALLA PEQUEÑA	2.400.000	0,14	336.000,00	70.560,00	406.560,00
<b>IMPORTE TOTAL</b>				<b>968.520,00</b>	<b>203.389,20</b>	<b>1.171.909,20</b>

#### 2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL LOTE

Guantes de examen de nitrilo (tallas XL, L, M y S), de un solo uso, sin polvo, ambidiestro, puño con reborde, no estéril, sin látex, para protección de agentes biológicos, citostáticos y químicos.

- Superficie externas lisa o micro-rugosa e interna lisa
- Capa interna de polímero o lubricados interiormente con agentes no irritantes y no alergénicos, que permitan su fácil calzado
- Alta resistencia y elasticidad para una elevada protección al usuario y baja fatiga, anatómicos
- Longitud mínima de 235 mm, en todas las tallas. Espesor mínimo de 0,05mm
- Caja dispensadora con apertura que permita el acceso higiénico al guante y fácil extracción de los mismos, por unidades.

#### 3. NORMATIVA DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- EPI de categoría III de cumplimiento con el reglamento (UE) 2016/425, relativo a los equipos de protección individual
- Producto sanitario Clase I de cumplimiento con el reglamento (UE) 2017/745 sobre los productos sanitarios o Directiva 93/42/CEE y su aplicación con el R.D. 1591/2009 por el que se regulan los productos sanitarios.



- Marcado CE como EPI, más el nº identificativo del organismo de control
- UNE-EN 455-1:2001. Guantes médicos para un solo uso. Parte 1: Requisitos y ensayos para determinar la ausencia de agujeros
- UNE-EN 455-2:2015. Guantes médicos para un solo uso. Parte 2: Requisitos y ensayos para la determinación de las propiedades físicas
- UNE-EN 455-3:2015. Guantes médicos para un solo uso. Parte 3: Requisitos y ensayos para la evaluación biológica
- UNE-EN 455-4:2010. Guantes médicos para un solo uso. Parte 4: Requisitos y ensayos para la determinación de la vida útil
- UNE-EN 420:2004+A1:2010. Guantes de protección. Requisitos generales y métodos de ensayo.
- UNE-EN ISO 374-1:2016/A1:2018 (ratificada). Guantes de protección contra los productos químicos y los microorganismos. Parte 1: Terminología y requisitos de prestaciones para riesgos químicos. Modificación 1 (ISO 374-1:2016/Amd 1:2018) (ratificada por la Asociación Española de Normalización en septiembre de 2018). TIPO A.
- UNE-EN ISO 374-2:2016. Guantes de protección contra los productos químicos y los microorganismos. Parte 2: Determinación de resistencia a la penetración.
- UNE-16523-1:2015+A1:2018 (ratificada). Determinación de la resistencia de los materiales a la permeabilidad de los productos químicos. Parte 1: Permeabilidad por un producto químico líquido en condiciones de contacto continuo. (Ratificada por la Asociación Española de Normalización en diciembre de 2018).
- UNE-EN ISO 374-4:2019 (ratificada). Guantes de protección contra los productos químicos y los microorganismos. Parte 4: Determinación de la resistencia a la degradación por productos químicos. (ISO 374-4:2019) (ratificada por la Asociación Española de Normalización en septiembre de 2020).
- UNE-EN ISO 374-5:2016 (ratificada). Guantes de protección contra los productos químicos y los microorganismos peligrosos. Parte 5: Terminología y requisitos de prestaciones para riesgos de microorganismos (ISO 374-5:2016) (ratificada por la Asociación Española de Normalización en junio de 2017). Para la protección específica frente a virus, debe haberse realizado este ensayo de la norma ISO 16604:2004 (resistencia a la penetración de patógenos transmitidos por sangre/protección contra virus).
- ASTM D6978-05 (2013). Evaluación de la resistencia de los guantes médicos a la permeabilidad de medicamentos para quimioterapia.
- ASTM F1671 Determinación de la resistencia a la penetración de patógenos transmitidos por sangre.

EL DIRECTOR GERENTE

Suplencia por vacante el DIRECTOR MÉDICO

(Resol. 25/7/2019 de Dirección Gral. de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del SERMAS)

